

Cancelación del Nombramiento del Doctor Ramón de Lara como catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad.— G. O. No. 4783, del 6 de Abril de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1254.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado

D E C R E T O :

UNICO:— Queda cancelado el nombramiento del Doctor Ramón de Lara como Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad.

DADO en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de abril del año mil novecientos treinta y cinco.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Permiso al Sr. Manuel Valverde Gazán para instalar y operar una estación radioeléctrica de aficionado.— G. O. No. 4784, del 10 de Abril de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1255.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo 49 de la Constitución del Estado;

VISTA la instancia que, con fecha del 19 de marzo de 1935, y por conducto de la Secretaría de Estado de Comunicaciones y Obras Públicas, ha elevado el señor Manuel Valverde Gazán, en solicitud de permiso para instalar y operar una estación radioeléctrica de aficionado en esta ciudad;

CONSIDERANDO que, por el expediente formado con motivo de dicha instancia, se comprueba que han sido cumplidas todas las formalidades legales y reglamentarias;

R E S U E L V O :

UNICO:— Conceder al señor Manuel Valverde Gazán licencia para instalar y operar en la ciudad de Santo Domingo